Lugar de Comisión: Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Arandas, Jalisco
Periodo de Comisión: 19 al 23 de agosto de 2019
Fecha de Presentación: 02 de septiembre de 2019
RUC: 14714

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
y Vigilancia Comercial
P r e s e n t e

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Verificar y/o comprobar que, las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que cuentan con un título de permiso para llevar a cabo las actividades de distribución de Gas L.P. por medio de Planta de Distribución y Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con Fin Específico, cumplen con:

- El control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación de tipo Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014 "Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación".

- Las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004 "Estaciones de Gas L.P. Para Carburación, Diseño y Construcción".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se visitaron tres Plantas de Distribución de Gas L.P. para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo con lo especificado en la NOM-001-SESH-2014:
  - Una Planta de Distribución de Gas L.P. ubicada en el municipio de Lagos de Moreno, estado de Jalisco.
  - Una Planta de Distribución de Gas L.P. ubicada en el municipio de Encarnación de Díaz, estado de Jalisco.
  - Una Planta de Distribución de Gas L.P. ubicada en el municipio de Arandas, estado de Jalisco.
- Se visitó una Estación de Expendio al Público de Gas L.P. para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo con lo especificado en la NOM-003-SEDG-2004:
  - Una Estación de Expendio al Público de Gas L.P. ubicada en el municipio de Arandas, estado de Jalisco.

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Arandas, Jalisco
Periodo de Comisión: 19 al 23 de agosto de 2019
Fecha de Presentación: 02 de septiembre de 2019
RUC: 14714

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Durante la visita a las Plantas de Distribución de Gas L.P., en los municipios de Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz, en el estado de Jalisco, se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de Medidas Correctivas.

- Durante la visita a la Planta de Distribución de Gas L.P., en el municipio de Arandas, estado de Jalisco, no se encontraron observaciones que ameritaran la imposición de Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación o Medidas de Seguridad.

- Durante la visita a una Estación de Expendio al Público de Gas L.P. en el municipio de Arandas, en el estado de Jalisco, no se encontraron observaciones que ameritaran la imposición de Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación o Medidas de Seguridad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Karla Denis Peralta Carbajal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.